



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declarase "de Interés provincial" la exhibición de arte fotográfico "Artistas platenses del Bicentenario", del artista plástico, audiovisual y fotográfico José Luis Mac Loughlin, que será expuesta en "la Casa Curutchet", de la ciudad de La Plata, del 9 al 30 de noviembre del corriente año, y que se compone de una serie de retratos de hombres y mujeres representativos del quehacer cultural de la capital provincial, en el ámbito de la danza, el teatro, la pintura, la escultura, el dibujo, la fotografía y el cine.

ALICIA ESTER TABARES DE GONZALEZ HUESO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

El motivo del presente consiste en brindarle apoyo y reconocimiento a la exhibición fotográfica que el artista plástico, audiovisual y fotográfico José Luis Mac Loughlin presentará en la histórica Casa Curutchet de la ciudad de La Plata, en el marco de las actividades culturales que se realizan en esta ciudad con motivo del Bicentenario de la Patria.

La muestra lleva por título "Artistas platenses del Bicentenario" y consiste en una serie de retratos de personalidades destacadas del quehacer cultural de la capital provincial, tomados en las instalaciones mismas de la casa que diseñara el reconocido arquitecto Charles Édouard Jeanneret, conocido como "Le Corbusier", de origen suizo, nacionalizado francés.

La vivienda, única realización del prestigioso arquitecto en Latinoamérica, fue declarada de interés provincial y turístico, y luego Monumento Histórico Nacional en 1987. Actualmente se encuentran avanzadas las gestiones para que la misma sea declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

La posibilidad entonces de realizar las fotografías primero y luego de exhibirlas en este lugar tan emblemático, servirá para dejar un registro visual de quiénes son las figuras sobresalientes de la cultura platense en este histórico año del bicentenario.

Cabe consignar que el autor del trabajo fue distinguido con el título de "Ciudadano Ilustre" de la ciudad de La Plata en el año 2008, en reconocimiento a su destacada trayectoria como fotógrafo y artista plástico.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

ALICIA ESTER TABARES de GONZALEZ HUESO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.